

**CHACRAS DE CORIA**, 19 de febrero de 2024.

**VISTO:**

El Expediente N° 1094/2024, en el cual el Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado de la Facultad, Dr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY solicita la ejecución de fondos del Programa ARFAGRI Smart-AGRO correspondiente al año 2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que según lo expresa el Dr. LÓPEZ PLANTEY, actual Coordinador por Argentina del citado Programa obtenido en el año 2023, se contempla para el primer año la movilidad de un docente y del Coordinador.

Que, durante el año 2023, mediante reuniones virtuales entre las universidades participantes se definió la realización de la primera reunión en el mes de mayo de 2024 en Angers, Francia.

Que el envío de fondos del Programa se llevó a cabo con retraso con respecto a los plazos contemplados. Esto, sumado a la situación económica por la que atraviesa nuestro país y la marcada devaluación ocurrida en el mes de diciembre y la alta tasa de inflación, ha afectado significativamente el valor de los fondos asignados, por lo que en la actualidad los mismos alcanzan solamente para la compra de un pasaje aéreo para una persona y una o dos noches de alojamiento.

Que dichos fondos ascienden a un total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 3.800.000).

Que no hay disponibilidad de fondos para el pago de viáticos internacionales debido a la situación financiera por la que atraviesa nuestra Universidad.

Que la Secretaría de Políticas Universitarias autorizó mediante correo electrónico del día 14 de febrero ppdo. la compra de un solo pasaje y el remanente para pago de los viáticos que alcancen; pero que esta medida no alcanza a cubrir la participación completa en el evento.

Que se aclara que la coordinación general del proyecto reside en nuestra Casa de Estudios, específicamente en la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado.

Que, como beneficiario de un proyecto Horizonte 2024-2027, el Dr. LÓPEZ PLANTEY dispone de fondos para su estancia postdoctoral en Francia para el mes de mayo, lo que brindaría fondos necesarios para subsistir en dicho país durante el período de la reunión por el Programa ARFAGRI.

Por ello y en uso de las atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado de la Facultad**, Dr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY (CUIL N° 20-30500708-1 – Legajo Personal N° 28.840), a utilizar los fondos disponibles del Programa ARFAGRI Smart-AGRO

**RESOLUCIÓN N° 0059/2024** \_ \_ \_ \_



**RESOLUCIÓN DIGITAL**

correspondiente al año 2024, por un monto total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 3.800.000), para la compra de UN (1) pasaje a Francia con el fin de participar de la primera reunión que por dicho Programa está prevista a realizarse en el mes de mayo del corriente en dicho país.

**ARTÍCULO 2°.-** El remanente que surja de la compra del citado pasaje, deberá ser utilizado por el Dr. LÓPEZ PLANTEY para el pago de los viáticos que dicho monto alcance.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**RESOLUCIÓN N° 0059/2024** \_ \_ \_ \_  
MDR.